

URIBE ACUSA DE LA MILITARES

El presidente constitucional y los ministros de
filtrar un video de un boquete de espaldas en el
acercece al dogo de la casa, el lado que MUNDO IN

4 SECCIONES • 48 PÁGINAS • AÑO 124 • ECUADOR

MIÉRCOLES 8 DE AGOSTO DE 2008

El Telegrafo

ARIO PUBLICO

www.elfeografo.com.ec

EDICIÓN Nº 46.05

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO
DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA ANDRADE S.A. IM-
POAN

Se comunica al público que la compañía **IMPORTADORA ANDRADE S.A. IMPOAN**, aumentó su capital suscrito por **SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Suplente Trigésima del cantón Guayaquil, el 16 de junio de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08-G-DIC-0004898 el 31 de julio del 2008.

El capital suscrito actual es **SESENTA Y OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, está dividido en **SESENTA Y OCHO MIL** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Además se reforma el Artículo Sexto relacionado con las Acciones; **ARTÍCULO SEXTO:** Las acciones estarán numeradas desde el cero cero cero cero uno a la sesenta y ocho mil inclusive. Las acciones deberán ser firmadas por el Gerente General y por el Presidente de la compañía.

Guayaquil, 31 de julio de 2008

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

Es Conforme a su Original
Lo Certificado.

Dr. Piero Vincentini
Notario Público Guayaquil